MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA
GRUPO FINANCIERO

GS- 2026 - 037894 AREAD – GUCON – 29.25

Pereira, 06 de mayo de 2026

Señor intendente jefe
GERMÁN DAVID LONDOÑO OCAMPO
Jefe Grupo de Contratos
Policía Metropolitana de Pereira
Avenida las Américas 46-35
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe de subsanación evaluación económica proceso PN MEPER MIC 019 2026

Respetuosamente me dirijo al señor intendente jefe, con el fin de enviar evaluación de la subsanación económica correspondiente al proceso PN MEPER MIC 019 2026, en atención a la información recibida vía correo electrónico con fecha 06/05/2026, mediante el cual se remite documentos dentro del proceso de contratación, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE USO GENERAL PARA MEDICIÓN Y CONTROL, LUXÓMETRO DIGITAL, TERMOHIGRÓMETRO Y DESHUMIFICADOR PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE PEREIRA Y UNIDADES ADSCRITAS A SU EJECUCIÓN PRESUPUESTAL",** así:

3.3 REQUISITOS MÍNIMOS DE ORDEN ECONÓMICO (CUMPLE – NO CUMPLE)

ITEM	OFERETES	
	DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	**MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4**
3.3.1 Certificación Bancaria vigente.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.2 Diligenciamiento del FORMULARIO Nro. 5 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", adjunto a la documentación	CUMPLE	CUMPLE
3.3.3 OFERTA ECONÓMICA: el oferente deberá diligenciar esta casilla por el valor total del presupuesto disponible, es decir, por ($ 5.776.818,36), toda vez que esta información tiene relación directa con la adjudicación del proceso y la generación de la minuta electrónica a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente - SECOP II.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.4 Para efectos de establecer la oferta más beneficiosa para la Entidad, se tendrá en cuenta aquella propuesta que presente el mayor porcentaje de descuento, el cual será aplicable sobre el valor estimado de cada uno de los ítems a	NO CUMPLE 22 %	CUMPLE 11 %

suministrar durante la ejecución del contrato. El oferente deberá diligenciar el formato correspondiente en SECOP II, conforme al Anexo Nro. 3 – Oferta Económica.		
3.3.5 Los oferentes aceptan que la Entidad adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto asignado, así mismo el valor resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofrecido por el proponente a los ítems establecidos en la propuesta económica presentada.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.6 Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta económica que presente el mayor porcentaje de descuento, hasta la de menor porcentaje de descuento.	CUMPLE	CUMPLE
3.3.7 En el precio ofrecido deberán tenerse en cuenta todos los gastos en los que incurra el contratista para la ejecución del objeto del contrato. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el precio de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.	CUMPLE	CUMPLE

Observación: una vez verificados los requisitos habilitantes de orden económico del proceso de selección PN MEPER MIC 019 2026, se establece que las dos empresas que ofertaron, cumplen con la totalidad de requisitos solicitados a excepción de la firma **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, identificada con NIT 36.756.400-9,** la cual superó el porcentaje máximo de descuento permitido, establecido en la invitación pública.

Los dos oferentes realizan la propuesta económica ítem 3.3.4 PORCENTAJE DE DESCUENTO (DILIGENCIAR EL ANEXO NO 3 OFERTA ECONÓMICA).

OFERTA ECONOMICA

No.	Razón social y/o persona	PRESUPUESTO DEL PROCESO MIC 010	% De descuento ofertado
1	DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	$ 5.776.818,36	22%
2	MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4	$ 5.776.818,36	11%

Nota:

Evaluadas las ofertas económicas correspondientes al proceso PN MEPER MIC 019 de 2026, me permito presentar el resultado de la revisión efectuada, en la cual se identificó que la firma **DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, identificada con NIT 36.756.400-9**, superó el porcentaje máximo de descuento permitido, establecido en la invitación pública.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones, se solicita al oferente que, mediante comunicado oficial, justifique el porcentaje de

descuento ofertado, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual.

En atención a lo anteriormente expuesto, y conforme al comunicado oficial presentado por la firma DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE, identificada con NIT 36.756.400-9, de fecha 06 de mayo de 2026, mediante el cual allega el análisis de costos de los ítems objeto del presente proceso de contratación, para lo cual el Comité Económico realizó la respectiva validación de la información suministrada por el oferente.

Dando como resultado de dicho análisis, que los precios ofertados se encuentran acordes con las condiciones y requerimientos del proceso contractual, circunstancia que contribuye a mitigar posibles riesgos de incumplimiento durante la ejecución del objeto del contrato así:

ITEM	DESCRIPCION	COSTO BIEN	CALIBRACION	GASTOS GENERALES	ADMON	IMPREVISTOS	UTILIDAD	IMPUESTOS	TRASPORTE	GASTOS DE LEGALIZACION	VALOR OFERTADO	CANT	TOTAL IVA INCLUIDO	
1	TERMOHIGROMETRO	161.442,77	217.947,74	80.721,38	40.360,69	48.432,83	113.009,94	72.649,25	16.144,28	56.504,97	807.213,85	1,00	807.213,85	
2	LUXOMETRO	334.503,04	517.251,52	44.834,35	72.417,17	86.900,61	131.734,95	130.350,91	28.966,87	101.384,04	1.448.343,46	1,00	1.448.343,46	
3	DESUMIFICADOR	1.112.662,46	0,00	225.036,10	112.518,05	135.021,66	260.057,76	202.532,49	45.007,22	157.525,27	2.250.361,01	1,00	2.250.361,01	
	TOTALES	1.608.608,27	735.199,26	350.591,83	225.295,91	270.355,10	504.802,65	405.532,65	90.118,37	315.414,28	4.505.918,32	3,00	4.505.918,32	22,00
	Valor estimado del presente proceso PN MEPER MIC 019 2026 es de CINCO MILLONES SETENCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($5.776.818,36) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA												5.776.818,36	
													-1.270.900,04	

RESULTADO

DELIA LUZAIDA YELA CALVACHE 36.756.400-9	MACRO SUMINISTROS DEL SINU SAS 901358325-4
CUMPLE	NO CUMPLE

Atentamente,

TES21, **EDUARDO GOMEZ MADRID**
Integrante Comité Económico Proceso PN MEPER MIC 019 2026

Avenida Las Américas 46-35
Teléfono: 320 3021983
meper.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co